

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOPENLI C.A., CELEBRADA EL 31 DE
JULIO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 31 del mes de Julio del 2017, siendo a las 13h30, en la ciudadela Colina de Los Ceibos N° 10260 Mz. 26 se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOPENLI C.A.**; contando con la presencia del Sr. Erick Octavio Lilliegren Pastor propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una; y de la Srta. Nicole Stefania Lilliegren Pastor propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar por cada una, quienes resuelven constituirse en la junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

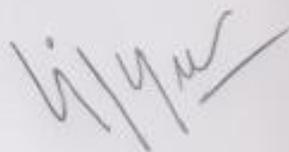
Actúa de Presidente de Junta General de Accionistas, Gerente General titular de la Compañía el Sr. Erick Octavio Lilliegren Pastor actuando como secretaria La Srta. Nicole Estefania Lilliegren Pastor el presidente solicita al secretario que elabore una lista de accionistas presentes y número de acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales Ordinarias y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía.

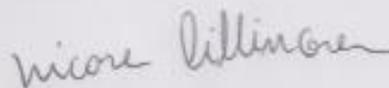
Actúa como presidente Ad-Hoc de la junta, el Sr. Erick Octavio Lilliegren Pastor y como Secretario de la junta, la Srta. Nicole Stefanie Lilliegren Pastor. Previo a la instalación de la Junta y conformes en el punto a tratarse, recibiendo como respuesta, la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaro válidamente constituida, en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

5. Reelegir en el cargo de comisario de la compañía a la Sr C.P.A Roberto Mosquera Acosta por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía **INMOBILIARIA INMOPENLI C.A.**,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 13H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



Sr. Erick Octavio Lilliegren Pastor
Presidente de la Junta
Gerente General



Srta. Nicole Estefania Lilliegren Pastor
Secretaria